Municipalidad de Itacurubi del Rosario
INTENDENCIA MUNICIPAL

Independencia Nacional N° 730 c/14 de Mayo Telefax: (041) 210 233

RESOLUCIÓN N° 316/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: VIRGEN DE LAS MERCEDES CON RUC: 1721817-9 AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2016 DE "REPARACIÓN DE AULAS EDUCATIVAS DEL NIVEL MEDIO".

Itacurubi del Rosario, 14 de noviembre de 2016

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación de fecha: 14 de noviembre de 2016 y todos los antecedentes del llamado a Contratación Directa N° 20/2016 para "Reparación de Aulas Educativas del Nivel Medio". ----------

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la Ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle. ----------

Firma: VIRGEN DE LAS MERCEDES, cuya oferta asciende a Gs. 119.345.200 (Gs. Ciento Diez y Nueve Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Doscientos). ----------

Que, de acuerdo al análisis efectuado por parte del Comité de Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la Empresa: VIRGEN DE LAS MERCEDES, ya que su oferta es la mejor para realizar la adquisición prevista. ----------

POR TANTO, LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar a la FIRMA: VIRGEN DE LAS MERCEDES, por la suma de Gs. 119.345.200 (Gs. Ciento Diez y Nueve Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Doscientos), para REPARACIÓN DE AULAS EDUCATIVAS DEL NIVEL MEDIO conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente Resolución y Considerando el art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03.----------

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

Milciades Aparicio Ojeda Zarate
Secretario General

Q.F. Julián Alberto Melo Chamorro
Intendente